

de que significara por oficio pasandole al S^r Presidente cualquiera uno de estos dias a fin de constar así por acta y dar conocimiento á la Exma. Diputación foral, a lo que quedaron conformes retirandose el S^r Zabala y ordenando que constara en este sentido por acta

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Ayto de Berriozábal Zapiain Legorburu

D

El Secretario

Juan Vicente Arrue

Ayuntamiento del dia
16 de Octubre de 1870

Yasaya

En la Sala consistorial de esta Universidad de Lezo á diez y seis de Octubre de mil ochocientos setenta, se juntaron bajo la presidencia del S^r D^r Andres Arreche Alcalde de la misma, los S^rs. D^r Juan Jose Sarasola, D^r Jose Maria Arruti, D^r Marcial Zapiain y D^r Rafael Legorburu, Regidores, ejerciendo Zapiain funciones de Síndico Procurador de quienes se compone mayoría de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trató y acordó lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida dió conocimiento el S^r Presidente de que el S^r D^r Rafael Maria Zabala no había pasado el oficio que se consigna en la acta anterior y que en su lugar había pasado con fecha diez un oficio en el cual significaba que este Ayuntamiento con fecha diez y nueve de Julio ultimo juntamente con un libramiento de doscientos sesenta y cinco escudos le había pasado un oficio manifestandole al Cabildo q^{ue} aquella cantidad era para el pago del primer semestre vencido y que con vista de aquel libramiento y su recibí al pie podía cobrar de la tesorería dicha cantidad, y que dicho cabildo contestó q^{ue} no podía percibir, por cuanto el arreglo parroquial no estaba hecho por la autoridad competente y devolvio el libramiento porque así tenia las instrucciones; mas como hoy tiene sin dudo de percibir bajo la reserva de estar á lo que determinen en el arreglo del clero de esta Provincia, ponia en conocimiento para que tuviera esta municipalidad á bien de satisfacer aquella cantidad, y esta corporación enterado de este

este oficio y visto tambien la circular del dos de Agosto de la Diputacion, considerando que el Srº Zabala no quiere cumplir con lo acordado en sesion del Domingo ultimo acuerda que se le diera conocimiento a la Exma. Diputacion a fin de que resuelva lo que tenga por conveniente, haciendo saber que esta municipalidad segun el espíritu de la circular que se cita es igual el nombramiento hecho por el Srº Obispo en favor del Presbítero Zabala.

Tambien presento el Tesorero de propios arbitrios las cuentas de los pobres desde el primero de Julio de mil ochocientos sesenta y ocho hasta el treinta de Junio de mil ochocientos setenta, asi como las del cirujano desde primero de Julio de mil ochocientos sesenta y ocho hasta el treinta y uno de diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve, e igualmente la del culto y clero desde primero de Julio de mil ochocientos sesenta y ocho a treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve y enterado acuerdo que el Domingo se reanuenan los mayores contribuyentes para el examen o nombramiento de la Comision que entienda en dichas cuentas y para deliberar otros asuntos pendientes.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion formando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arreche Tarruti Zapiain Legorburu
El secretario
Juan Ascension Arriu

Ayuntamiento del dia
23 de Octubre de 1870

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo a veinte y tres de Octubre de mil ochocientos setenta, se juntaron bajo la presidencia de Dº Andres Arreche Alcalde de la misma, los Srs Dº Jose Manuel Olazola, Dº Juan Jose Sarasola, Dº Jose Maria Arribalzaga, Dº Marcial Zapiain y Dº Rafael Legorburu, Regidores, ejerciendo Zapiain de sindico procurador de quienes se compone mayoria de este Ayuntamiento en union con los Srs Dº Jose Agustin Ybarra, Dº Martin Goenaga, Dº Jon Manuel Ichaurrendieta, Dº Jose Miguel Elizalde, Dº Francisco Garin, Dº Juan Jose Ybargoien y Dº Luis Olazola Regidores, mayor contribuyentes y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordó lo siguiente

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobado

En seguida se leyeron las cuentas con sus correspondientes cargos y datos presentadas por el Srº Tesorero de este pueblo, la de los pobres desde primero de Julio de mil ochocientos